

ARCHIVO

SECRETARIA GENERAL  
M-14

ORD.: S.G.Nº 1463-93-2 /

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/15062  
A: 23 JUL 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ANT.: Oficio GAB.PRES.(0)  
ORD.Nº93/0552, de 02 de  
de febrero de 1993,  
de ese Gabinete  
Presidencial.

MAT.: Remite copia informati-  
va de respuesta a  
presentación de doña  
HELGA KETTY RECINE  
GUZMAN.

SANTIAGO,

27 JUL 1993

DE : SECRETARIA GENERAL  
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

A : SEÑOR JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL

De conformidad a lo requerido en Oficio inidividualizado en antecedente y por instrucciones del señor Director Nacional, remito a usted copia de la respuesta dada por este Instituto, a la presentación que elevara ante S.E. el Presidente de la República, la recurrente indicada en la suma.

Saluda atentamente a usted,

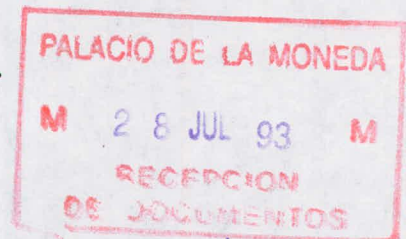


*Juan Luis González Saavedra*  
PROSECRETARIO GENERAL  
I.N.P.

Incl.: - Copia carta respuesta.  
- Devuelve antecedentes ( 07 fjs.)

DISTRIBUCION :  
- Señor Jefe del Gabinete Presidencial.  
- Archivo Secretaria General.

rbs - 26.07.93



68/05





INSTITUTO DE NORMALIZACION

PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL

S.G.Nº 1514-93-2 /

SANTIAGO,

27 JUL 1993

SEÑORA  
HELGA RECINE GUZMAN  
VICUÑA MACKENNA Nº140  
DEPARTAMENTO 122  
S A N T I A G O.

---

De mi consideración :

En atención a sus presentaciones elevadas ante S.E. el Presidente de la República, el Sr. Ministro del Trabajo y Previsión Social y el H. Senador D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle y este Instituto, remito a Ud. ORD.Nº969, de 09 de julio de 1993, en el que nuestro Centro Generador Informes Particulares, emite un informe sobre la concesión de su pensión de vejez, en el régimen de la ex Caja de Previsión de Empleados Particulares



Saluda atentamente a usted,

JUAN LUIS GONZALEZ SAAVEDRA  
PROSECRETARIO GENERAL  
I.N.P.

Incl.: - ORD.Nº969, de 1993.

C.C. : - Sr. Jefe Gabinete Presidencial.  
- Sr. Jefe de Gabinete del Sr. Ministro del Trabajo y Previsión Social.

JLGS/rbs 26.07.93

ORD. N° \_\_\_\_\_/

ANT. Correspondencia Secretaría  
General N° 16447/92, Folio  
N° 28480.

MAT. Informa concesión de pensión,  
ex Empart

SANTIAGO,

DE : CENTRO GENERADOR INFORMES PARTICULARES

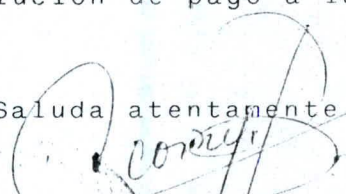
A : SECRETARIA GENERAL

En atención a correspondencia de Ant., y solicitud de Pensión de Vejez de la señora **HELGA KETTY RECINE GUZMAN**, cúmpleme informar a usted, que el beneficio fué concedido en Resolución N° 04-137.299-8 de fecha 31-05-93, a contar del 01-02-1990 al 30-06-1993 por un monto mensual de \$ 149.068,00.

Cabe destacar que la interesada recibió a pago la suma de \$ 9.119.438,00, que incluía el Desahucio correspondiente al año 1990 y los aguinaldos de Navidad y Fiestas Patrias, descontándose el 7% de aporte de salud a Isapre Colmena Golden Cross y el impuesto único, detallándose los items en Resolución que se hizo llegar a la imponente.

Por Ord. 001135 de fecha 02 de Junio 1993, se envió la Resolución de pago a la Agencia Local providencia.

Saluda atentamente a usted,

  
CARMEN CORNEJO PARDO  
CENTRO GEN. INF. PARTICULARES  
JEFE